



STESV
202433600273291

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 15 de 2024

Ciudadano(a)

ANONIMO
CL 54 Sur. 89 A 00
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta al radicado No. 202418500194452 del 31/01/2024. Derecho de Petición Anónimo.

CONTRATO 1713-2022. INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 54 SUR ENTRE CARRERA 88C Y CARRERA 89B EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR 2013 – 00367, EN BOGOTÁ D.C

Respetado(a) Ciudadano(a),

En atención a su requerimiento, interpuesto a través de la plataforma distrital “Bogotá Te Escucha” bajo el consecutivo 499332024, allegado a este Instituto mediante el radicado IDU de la referencia, y en el cual solicita “... QUE PASA CON EL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CALLE 54 SUR CON CARRERA 89 A - (CALLE SIN PAVIMENTAR) BARRIO BOSA BRASIL, ESTAN LOS ANDENES INVADIDOS...”, atentamente se informa:

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, a través de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, se permite indicar que, actualmente se adelanta el contrato de obra IDU-1668-2022 cuyo objeto es “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 54 SUR ENTRE CARRERA 88C Y CARRERA 89B EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR 2013 – 00367, EN BOGOTÁ D.C”

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

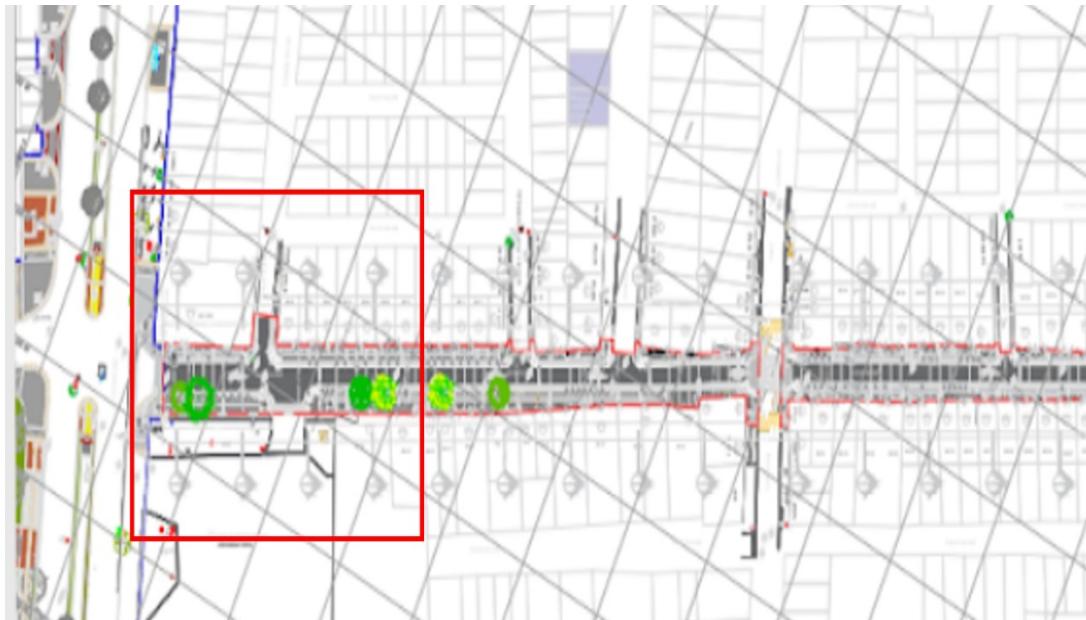
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
[Info]: Línea: 195
FO-DO-07_V15





STESV
 202433600273291

Información Pública
 Al responder cite este número



Dentro del alcance del contrato de Obra 1668-2022 y en cumplimiento del Decreto Distrital No. 555 de 2021 (Plan de Ordenamiento Territorial – POT) aprobado el 29 de diciembre de 2021, podemos indicar que se realizará la intervención de la calzada (VIA) en adoquín de concreto con un área de intervención del 1938.72m² y el espacio público (ANDENES) en adoquín de arcilla con un área de 2490.01m², de igual manera se incluirá equipamiento urbano como canecas y bolardos y arborización. En tal sentido, con el Contrato IDU No. 1668-2022, se intervendrá la zona de la intersección de la Calle 54 Sur por Carrera 89 A, incluyendo las bocacalles localizadas en ese punto.

A la fecha, el tramo comprendido entre la carrera 89A y calle 54 Sur, aún no ha iniciado la ejecución de las obras debido a que se encuentra en aprobación el PMT (Plan de Manejo de Tránsito) por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, dicho documento es necesario para poder realizar los cierres pertinentes de vías sin afectar la movilidad de la comunidad; de igual manera, nos permitimos indicar que actualmente se está tramitando por parte del contratista de obra, una prórroga al contrato IDU-1668-2022 con el fin de poder dar cumplimiento a la acción popular.

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

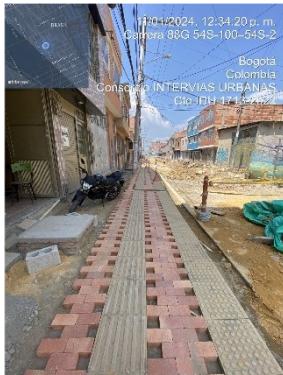
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
 202433600273291

Información Pública
 Al responder cite este número



Registro fotográfico frentes uno y dos.

Es así como se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO
 Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada el 15-02-2024 11:16:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: JUAN CAMILO ALVAREZ BUITRAGO- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
 Revisó: LILIANA USECHE RODRÍGUEZ- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
 Revisó: RODRIGO SEBASTIAN HERNANDEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
 Elaboró: OSCAR JAVIER ALBERTO CELY-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial